

**PUNTO DE ACUERDO**

*martes, 10 de agosto de 2021*

**PCAD/CCJ/MER/031/2021**

**ASUNTO**

Autorización para contratar el servicio de mantenimiento al sistema de detección de humo para la Casa de la Cultura Jurídica en Mérida, Yucatán, ubicada en calle 59 números 454 y 458, entre las calles 52 y 54 de la colonia Centro, código postal 97000, a realizarse en un período no mayor a 8 días naturales.

**ANTECEDENTES**

- 1) Este mantenimiento se encuentra considerado en el Programa Anual de Necesidades 2021.
- 2) Se requiere llevar a cabo, para mantener en óptimas condiciones el sistema de detección de humo instalado en la Casa de la Cultura Jurídica, de conformidad con el catálogo de conceptos y costo estimado expedidos por la Dirección General de Infraestructura Física.
- 3) Se invitó a tres empresas a cotizar el servicio de mantenimiento al sistema de detección de humo.
- 4) Se realizó visita en sitio el 12 de julio, con la asistencia de una empresa, para dar a conocer el sistema de detección de humo. Al terminar el recorrido se realizó la reunión de trabajo, a través de la aplicación Teams de Microsoft, con la participación de personal de la Dirección de Mantenimiento e Intendencia de la DGIF (área técnica), la Directora y el Enlace Administrativo de la CCJ Mérida y un proveedor.
- 5) Se recibió una cotización.

**JUSTIFICACIÓN**

Se justifica la contratación del servicio de mantenimiento al sistema de detección de humo para la Casa de la Cultura Jurídica en Mérida, Yucatán, con el propósito de mantenerlo funcionando en óptimas condiciones, para contribuir con la seguridad en el inmueble en caso de que se presente algún siniestro.

**FUNDAMENTO**

El presente punto de acuerdo se fundamenta en la normatividad aplicable de los artículos 43 fracción V, 46, 47 fracción IV, 95 y 96 y demás relativos del AGA XIV/2019, artículos 6 fracción VIII, 7 fracción III y demás relativos del AGA VII/2008.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES		DICTAMENES RESOLUTIVOS	
Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	Técnico	Económico
MDSTI S.A. DE C.V.	Servicio de Mantenimiento al Sistema de Detección de Humo para la Casa de la Cultura Jurídica en Mérida	Sí cumple	Sí cumple

uvPM24clBDQguFedGW4vnrh4XWPoODCCz3WU/4xBBU=

**PUNTO DE ACUERDO**

**RESOLUTIVO**

Una vez revisada la documentación y aprobados los dictámenes técnico y económico, la Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Mérida, Yucatán estima procedente autorizar la contratación del servicio descrito a la Persona Moral: **MDSTI S.A. DE C.V.**, debido a que ofrece el servicio acorde a los requerimientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Empresa	Costo	I.V.A.	Total	UMA
MDSTI S.A. DE C.V.	\$ 37,883.00	\$ 6,061.28	\$ 43,944.28	422.71

IMPORTE EN UMAS PARA EL 2021 (89.62)

**CONSIDERACIONES**

*El presente punto de acuerdo fue autorizado después de haber verificado los dictámenes técnico y económico.*

ELABORÓ

AUTORIZÓ

ING. RODULFO MARÍA SÁNCHEZ MORALES  
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ EN MÉRIDA, YUCATÁN

LICDA. REINA MIRZA CEBALLOS ZAPATA  
DIRECTORA DE LA CCJ EN MÉRIDA, YUCATÁN.